



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXIX - Nº 79

CORDOBA, (R.A) LUNES 28 DE ABRIL DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

TREVISANOS EN EL MUNDO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26 Título 9 del Estatuto Social, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 30 de Abril de 2008 a las 19,30 hs. en Comitato Degli Italiani all' Estero con sede en calle Duarte Quirós 30, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos, balance general e informe del órgano de fiscalización del ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Estipulación de la cuota social para el período comprendido entre Mayo/2008 y Abril/2009. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva. 5) Tratamiento de algún tema propuesto por un socio presente en la asamblea. La Secretaria.

3 días - 8921 - 30/4/2008 - \$ 72.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MERCURIO LTDA.

ARROYO CABRAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 15/5/2008 a las 10 hs. Salón Cooperativa, calle Córdoba 385. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretaria; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, informe del síndico, informe del auditor e informe de auditoría por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Renovación del consejo de administración: a) Designación de una comisión escrutadora formada por tres asociados; b) Elección de cinco (5) miembros titulares por tres (3) años; c) Elección de dos (2) miembros suplentes por tres (3) años y d) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por tres (3) años cada año. De los Estatutos Sociales: Artículo 32. La Secretaria.

Nº 8935 - \$ 24.-

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/5/2008 a las 10,00 hs, en sede social. Orden del

Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Consideración de la memoria, estados contables, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007. El presidente.

3 días - 8180 - 30/4/2008 - s/c.

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de Mayo de 2008, a las 12 horas, en su sede de calle Rosario de Santa Fe Nº 231, 3º Piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día. 1) Designación de dos asambleístas para que, junto con el presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea. 2) El Consejo directivo solicita autorización para constitución de hipoteca sobre los inmuebles de la Entidad, a los fines de solicitar crédito bancario para la construcción de la nueva sede ubicada en calle San Jerónimo Nº 275, de la ciudad de Córdoba. El Secretario.

Nº 8932 - \$ 21.-

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Mayo de 2008, a las 10 horas en su sede de calle Rosario de Santa Fe Nº 231, 3º Piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Informe sobre las causas que originaron la realización de la asamblea general ordinaria del período 01/7/2006 al 30/6/2007 que se realiza fuera de término. 2) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados correspondiente al ejercicio económico Nº 42 de la sociedad cerrado el 30 de Junio de 2007. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas del período 01/7/2006 al 30/6/07. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por un año de siete miembros titulares y cinco miembros suplentes por terminación de mandatos de los siguientes: Vocales titulares: Rubén Félix Rossi, Adolfo A. Arduso, Otorino Mario Dal Pos, Gustavo Múgica, Osvaldo Fabroni, Germán Menzio y Jorge Nelson Basélica. Vocales suplentes: Luis Alberto Antoniazzi, Saúl Alfredo Colombi, Sergio Gasparotto, Alberto Martín Cubero y Gabriel Fenoglio. Renovación total del Tribunal de Cuentas con la elección de tres miembros titulares

y un suplente, por el término de mandatos de titulares: Pedro Jalil, Alfredo Hugo Vespasiani y Fabián Bisio. Suplente: Juan Antonio Martínez. 5) Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección por un año de dos miembros suplentes, para complementar mandato, por fallecimiento de Evaristo Teumaco y renuncia de Aldo Nin. 6) Designación de dos asambleístas para que, junto con el presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea. El Secretario.

Nº 8931 - \$ 31.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M.

ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/6/2008 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios presentes para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informe de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de ingresos y gastos, demás cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora y del auditor, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82. 4) Designación de la mesa escrutadora. 5) Elección de la totalidad del consejo directivo y junta fiscalizadora por mandato vencido y/o vacancia, a saber: a) 10 consejeros titulares; b) 4 consejeros suplentes; c) 3 miembros titulares de la Junta fiscalizadora; d) 3 miembros suplentes de la junta fiscalizadora todos por 2 años. El Secretario.

3 días - 8896 - 30/4/2008 - s/c.

MINAS

Mina: "Laura Beatriz" Exp. 10.725/02 - Titular: Guajardo, Carlos Julio - Mineral: Cuarzo - Plancha: 21 h (15-16) - Departamento: San Alberto - Pedanía: Panaholma - Copia: 26 de septiembre del 2006.- Sr. Gerente de la Gerencia Provincial de Minería de la Provincia de Córdoba - Don Luis María Maero.- Ref. Solicitud de mina "Laura Beatriz".- Guajardo, Carlos Julio, DNI 20.918.585, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión minero, con domicilio en calle Callao 460 de Barrio Renacimiento de la ciudad de Córdoba, fijando domicilio legal en calle Ituzaingó 720, entre piso "F" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, ubicada en terrenos propiedad de superficiarios desconocidos cuyos nombres y domicilios se compromete aportar en términos de Ley, en Pedanía Panaholma, Departamento San Alberto, Plancha Minera Mina Clavero 21H (15-16). Que

la mina se llamará "Laura Beatriz" y contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado de 900m de lado y 81 Has. las coordenadas del mismo y de los cuatro vértices de la superficie de amparo las siguientes: P.D. X: 6.488.438, Y: 3.575.457, NE X: 6.488.888, Y: 3.575.907, SE X: 6.487.988, Y: 3.575.907, SW X: 6.487.988, Y: 3.575.007, NW X: 6.488.888, Y: 3.575.007. Que se superpone con la mina "La Solita", Expte. 9283/83, renunciando a los derechos de tercero. Acompaña plano de ubicación y muestra legal. Por lo expuesto solicita: Lo tenga por presentado y por parte por denunciado el domicilio real y legal. Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos. Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Carlos J. Guajardo. Acredita Identidad con DNI Nº 20.918.585 el Sr. Carlos Julio Guajardo.- Dirección Provincial de Minería - Córdoba. Escribanía de minas, 26/09/2002. Presentado hoy a las 9 (nueve) horas 30 (treinta) minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el Nº 633 del corriente año. Conste.- Fdo: María Cristina Fernández (Jefe Secc. Notariales).- Emplázase al recurrente para que en el término de 10 días, para aportar nombre y domicilio de dueños del suelo, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Carlos J. Guajardo.- Registro Gráfico Córdoba, 26 de septiembre del 2002. En la fecha se ubica el presente pedimento en Dep.: San Alberto - Ped.: Panaholma - Hoja: 21H (15-16). Se superpone con mina Solita, Expte. 9283/83. Fdo. Arq. María Luisa Agüero. Fs. 13: Consta Acta de Inspección.- Fs. 14: Informe sobre Inspección de Verificación. Ubicación: Se procedió a dar ubicación del punto de denuncia indicado por el Sr. Guajardo Carlos Julio titular del pedimento. Dicha ubicación se realizó mediante GPS, en modo absoluto, campo Inchauspe 69 valores estos que transformados a coordenadas Gauss Krugger nos dan los siguientes resultados. PD X: 6.488.258, Y: 3.575.457. Dicho punto se encuentra dentro de la zona de amparo solicitada, y difiere del punto de denuncia aportado en 180m. A los efectos de evitar superposición con la mina Solita, Expte. Nº 9283/83, se sugiere la siguiente figura: NW X: 6.488.708, Y: 3.575.007 - NE X: 6.488.708, Y: 3.575.907 - SW X: 6.487.808, Y: 3.575.007 - SE X: 6.487.808, Y: 3.575.907.- Fdo. Luis Alberto Cano (Técnico Minero).- Córdoba 28 de junio de 2004.- Fs. 15: Informe de Verificación.- Fs. 18: Laura Beatriz 10725/02 - Autoridad Minera Concedente - 4/10/04. Avócase el suscripto. Habiéndose efectuado la inspección de verificación y emitido los correspondientes informes de lo que surge a fs.14, que debido a que el punto georreferenciado del terreno difiere en 180m del denunciado,

emplázase al solicitante para que personalmente ratifique o rectifique la nueva ubicación asignada dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese.- Fdo. Omar R. Sarich (Abog.- Asesoría Letrada).- Fs. 21: Mesa de Entrada - Córdoba, 3 de diciembre de 2004.- Ref. Mina "Laura Beatriz" - Expte. 10725/02.- Carlos Guajardo, en carácter de solicitante de la mina de referencia se presenta a los efectos de ratificar lo expresado por la Comisión de Verificación en relación a la ubicación de la mina, estando en un todo de acuerdo con la misma. Fija nuevo domicilio legal en calle Av. Gral. 120 3º "E". Córdoba.- Fdo. Carlos Guajardo.- Mesa de Entradas: Córdoba, 23/12/04. Hora 11,30. Presentado en la fecha por Sr. Miguel De Antonio. Fdo. Lidya Sormani.- Fs. 22: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente - Mina "Laura Beatriz" - Expte. 10725/02.- Córdoba, 31 de Agosto de 2005. Atento a lo manifestado a fs. 14, de donde surge la proposición de una nueva zona de amparo, emplázase al titular para que en el término de diez (10) días hábiles aporte los datos del superficiario y manifieste sobre la existencia de moradores domiciliados en el campo objeto del denuncia, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en la prosecución del trámite y archivar las actuaciones. Cumplimentado ello, en el término de 30 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, deberá: 1) Publicar edictos a su cargo en el BOLETÍN OFICIAL, insertando íntegro el Registro por tres (3) veces en el espacio de 15 días (Arts. 53 C.M. y Art. 95 C.P.M.), 2) Notificar a los dueños del suelo, por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 C.P.M. última parte), a los fines de que hagan valer los derechos a que hubiera lugar. Asimismo, dentro de los 60 días hábiles (Art. 66 C.M.) contados a partir de la última publicación, deberán comparecer las personas que se crean con derecho al descubrimiento. Todo bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería).- Fs. 28: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente - Mina: Laura Beatriz - Expte. 10725/02 - Córdoba, 19 de marzo de 2008.- De las constancias de autos se advierte que en la cédula de fs. 23, que notifica el decreto de fecha 31 de agosto de 2005, a fs. 22, se ha deslizado un error material atento se consignó de manera incorrecta el domicilio constituido por el interesado a fs. 21, por lo que la misma se declara nula (Art. 169 del C.P.C.C. de aplicación supletoria por la remisión que efectúa el Art. 231 de la Ley provincial 5436). Por ende, Notifíquese junto a este decisorio el decreto ut-supra, referenciando a los domicilios real y constituido por las partes a fs. 24.- Proveyendo al escrito de Carlos Julio Guajardo de fs. 24 por constituido nuevo domicilio procesal; ha lugar a las copias solicitadas.- Notifíquese.- Fdo. Geol. Alberto A. Gigena (Director de Minería - Gobierno de Córdoba).- Fs. 29: 11 de Abril de 2008 - Sr. Secretario de Minería de la provincia de Córdoba - Dr. Aldo Bonalumi.- Ref. Mina Laura Beatriz - Expte. 10725/02.- Guajardo, Carlos Julio, DNI 20.918.585, en su carácter de solicitante de la manifestación de descubrimiento de referencia, ante el Sr. Secretario se presenta y expone: Que viene a ratificar el domicilio de la firma titular superficiaria aportada en autos, tratándose de la Estancia La Yeya, con domicilio postal de sus propietarios o herederos en Amadeo Sabattini 826 de Barrio Brochero, Ciudad de Villa Dolores (5870), provincia de Córdoba. Además declara que dentro de la superficie de reconocimiento minero no existen moradores que el suscripto haya podido reconocer. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Carlos J. Guajardo.- Autoridad Minera Córdoba - Mesa de Entradas:

Córdoba, 11/04/2008. Hora 11 hs. Presentado en la fecha por: Ángeles Elisabetta.- Fdo. Robles Doril Antonio.-

3 días - 8089 - 30/4/2008 - \$ 71

SOCIEDADES COMERCIALES

NOAMI S.A.

Edicto Rectificativo
Elección de Directorio

Se reemplaza el Edicto publicado en BOLETÍN OFICIAL de fecha 26/7/2007 por el siguiente Edicto Rectificativo: En cumplimiento disposiciones Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 14/5/2007 y Acta de Directorio N° 6 del 14/5/2007, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: Presidente: Marengo, Omar Felipe, domicilio especial: Bv. 9 de Julio N° 2618, San Francisco, Córdoba, DNI. N° 6.442.846, C.U.I.T. 20-06442846-3, Director suplente: Rittiner, Este Mary, domicilio especial: Bv. 9 de Julio N° 2618, San Francisco, Córdoba, L.C. N° 5.635.869, C.U.I.T.: 27-05635869-8. Vigencia: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009. El cual fue rectificado por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa de fecha 09/1/2008.

N° 8827 - \$ 63.-

BUFFA AGROPECUARIA COMERCIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Juzg. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Sec. N° 4. Fecha de constitución: 30/11/2007. Socios: Raúl Héctor Buffa, DNI N° 6.654.108, de 62 años, nacido el 11 de febrero del año 1945, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle San Martín N° 483, Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto (Cba.) y Hernán Gustavo Buffa, DNI N° 24.261.695, de 32 años, nacido el 26 de marzo de 1957, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle San Martín N° 483, Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto (Cba.). Denominación: "Buffa Agropecuaria Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sede social: San Martín N° 483, Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a: la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas y forestales, propios o de terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta y/ acopio y/o guarda y/o depósito y/o fraccionamiento y/o almacenamiento y/o distribución, y/o exportación de productos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y frutos del país, faena de hacienda, fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria, la compra y venta y/o distribución y/o exportación de semillas, forrajes, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, herramientas y artículos rurales que se relacionen con la actividad agrícola - ganadera, frutihortícola y forestal, transporte de cargas en general, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en especial al transporte de productos agropecuarios, de haciendas, cereales, frutas,

verduras y frutos del país, pudiendo a estos efectos, asumir y explotar concesiones, licencias y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales, operaciones inmobiliarias, comprar vender, y administrar, propiedades urbanas y rurales, pudiendo subdividir, construir, lotear o fraccionar inmuebles, operaciones financieras, pudiendo a estos efectos recibir y otorgar préstamos, constituir prendas e hipotecas, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos valores, acciones, bonos, papeles de comercio, constituir prendas, hipotecas, otorgar avales y garantías, fideicomisos, dar y tomar en leasing, excluyéndose expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público, ejercer representaciones, corretajes, mandatos, agencias y comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos y administraciones. Capital social: pesos Sesenta Mil (\$ 60.000), formado por 600 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas por: a) Raúl Héctor Buffa la cantidad de 300 cuotas y b) Hernán Gustavo Buffa la cantidad de 300 cuotas. Administración y representación social: Uso de la firma social: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Raúl Héctor Buffa en el carácter de socio gerente. En caso de vacancia como gerente suplente se designa a Hernán Gustavo Buffa. Será considerada como firma social la expresión de la razón social adoptada, estampada, impresa, manuscrita o mecanografiada, seguida de la firma del socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Oficina, 9 de abril de 2008. Ravetti de Irco, Sec..

N° 7650 - \$ 154.-

ALIMENTOS SANTA ROSA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

GENERAL CABRERA

Según lo dispuesto en el art. 4 del estatuto de ALIMENTOS SANTA ROSA S.A., la Asamblea Extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2007, resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos cuatrocientos cinco mil (\$405.000), procediéndose a emitir la cantidad de 40.500 acciones de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, optando todos los socios por su derecho de preferencia suscripto de la siguiente manera: el Señor Gustavo Perlo la cantidad de 8100 acciones por un total de pesos ochenta y un mil (\$81.000.-); el Señor David Perlo la cantidad de 8100 acciones por un total de pesos ochenta y un mil (\$81.000.-); el Sr. Nestor Perlo la cantidad de 8100 acciones por un total de pesos ochenta y un mil (\$81.000.-); la Sra. Analia Perlo la cantidad de 8100 acciones por un total de pesos ochenta y un mil (\$81.000.-); la Sra. Nancy Berrino la cantidad de 8100 acciones por un total de pesos ochenta y un mil (\$81.000.-). El capital suscripto se integra por parte de todos los socios de la siguiente manera; el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, en este acto y el saldo conforme lo requiera el Directorio en un plazo no mayor de dos años. De esta manera el capital social queda conformado de la siguiente manera: 3.000 Acciones Nominativas no Endosables Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una y 40.500 Acciones Nominativas no endosables Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción de diez pesos (\$10) de valor nominal cada una.- Por Asamblea Extraordinaria del 25 de Noviembre de 2007, ha dispuesto modificar su Estatuto Social, en el

artículo que se señala a continuación, el que queda redactado de la siguiente forma "Capital-Acciones: Artículo Cuarto: El Capital social es de Pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, (\$435.000) representado por tres mil acciones (3.000) de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y por cuarenta mil quinientos (40.500) acciones de Pesos Diez (\$10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables clase "B" con derecho a un (1) voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Dpto. de Sociedades por Acciones, Córdoba 16 de Abril de 2007.- Publíquese en el Boletín Oficial por un día.-

N° 8733 - \$ 119.-

ALIMENTOS SANTA ROSA SA

GENERAL CABRERA

RESTITUCION DE APOORTE VOCABLE

Razón social: Alimentos Santa Rosa S.A. Sede Social: 9 de Julio 586, General Cabrera, Provincia de Córdoba. Inscripción en el Registro Público de Comercio: Mat. 4102-A, Folio 01-07, Año 2004, Córdoba, 13/08/2004.- Nuevo capital; \$435.000.- Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/07/2007 se resolvió desafectar el aporte irrevocable para futuros aumentos de capital, reintegrándose al Sr. Nestor Perlo la totalidad de la cantidad aportada, es decir, la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000).- Dpto. de Sociedades por Acciones. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días

3 días - 8735 - 30/4/2008 - \$ 105.-

LOS YILDOS S.A.

ADELIA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA: Acta Constitución: 28/09/2007.- Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 28/11/2007.- SOCIOS; Darío Alfredo GREGORIS, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1968, DNI. 17.705.403, de estado civil soltero, de profesión agricultor, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda N° 485 de la Localidad de Adelia María, CUIT. 20-17705403-9 y Daniel Adrián GREGORIS, argentino, nacido el 21 de Marzo de 1969, DNI, 20.325.089, de estado civil casado en primeras nupcias con Milena Alejandra Mola, de profesión agricultor, domiciliado en calle José Ingenieros N° 879 de Adelia María (Cba), CUIT,20-20325089-5.- DENOMINACION: Los Yildos S.A.- SEDE Y DOMICILIO: calle José Ingenieros N° 879 de la Localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 90 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Transporte de Cargas Generales Propio y de Terceros, Servicios de siembra, Fumigaciones, Fertilizaciones, Cosecha, Acopio, Acondicionamiento de cereal, Actividad Ganadera de Invernada y Cría, estando facultada a tal efecto para la compra y/o venta de insumos y productos relacionados con la actividad agropecuaria y de transporte así como rodados, equipos e instalaciones para su uso en la misma.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL: \$ 200.000,00, representados por 1.000 acciones de \$200 cada una ordinarias,

nominativas no endosables de Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y que es suscripto así: Darío Alfredo GREGORIS; 500 acciones de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una y que representa la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) y el Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.- y Daniel Adrián GREGORIS, 500 acciones de Pesos Doscientos (\$200,00) cada una y que representa la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) y el restante Cincuenta por ciento (50%) del Capital Social.- Los accionistas integran el Capital en dinero en efectivo en la proporción de un Veinticinco por ciento en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios.- La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate.- La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Director Titular Presidente; Daniel Adrián GREGORIS y en calidad de Director Suplente; Darío Alfredo GREGORIS y durarán en sus cargos por 3 ejercicios.- REPRESENTACIÓN SOCIAL y USO DE LA FIRMA SOCIAL; a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso del Vicepresidente.- FISCALIZACION: La sociedad en uso de las facultades de sus facultades y las conferidas en la Ley 19.550, y sus modificatorias manifiesta no estar comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, por lo que deciden prescindir de la Sindicatura.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL; 30 de Septiembre de cada año.- Dpto. Sociedades por Acciones.- Río Cuarto de Abril de 2.008.-

N° 8734 - \$ 150.-

GC Y CIA S.R.L.

Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Constitutivo

Mediante Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 06/08/07, la Sra. MARTA EDITH MARTINEZ, D.N.I. N° 4.131.272, cede y transfiere al Sr. FABIAN JORGE GARINO, D.N.I. N° 20.682.064, la cantidad de 40 cuotas de valor nominal de \$500, y al Sr. JAVIER GARINO, D.N.I. N° 22.674.760, nacido el 26 de Octubre de 1972, de 34 años, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle General Paz N° 378, Localidad de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, la cantidad de 50 cuotas de valor nominal de \$500 cada una. Asimismo, por Acta fecha 13/08/07 se incorpora como nuevo socio al Sr. OSCAR ATILIO GARINO, D.N.I. N° 11.724.944, nacido el 21 de Septiembre de 1955, de 51 años, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Viviana Arredondo, comerciante, con domicilio en Zona Rural de Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, y se aumentó el capital social de \$50.000, a \$100.000, modificándose el Artículo Cuarto del Contrato Social. Of. 16/04/08. Carolina Musso, SECRETARIA. Juzgado de 1ª Inst., Civ. y Com. de 52º Nominación,

Conc. y Soc. N° 8.

N° 8762 - \$ 51.-

ALIMENTOS SANTA ROSA S.A.

GENERAL CABRERA

DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 7, de fecha 10 de febrero de 2008, se procedió a la elección de Directores Titulares y Suplentes designándose para el cargo de Presidente de Directorio al Sr. Gustavo Antonio Perlo, D.N.I. 26.291.430, para el cargo de Vicepresidente a la Sra. Analía Carina Perlo, D.N.I. 8.363.445. Todos los elegidos han aceptado en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidades legales; en el mismo acto se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones he incompatibilidades del art. 264, de la ley 19.550, fijando domicilio especial en calle 9 de Julio 586, de la ciudad de General Cabrera, Pcia. De Córdoba. El presente edicto deberá ser publicado por 1 día/s.- Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 06 de Marzo de 2008.-

N° 8743 \$ 43.-

INFONEGOCIOS S.A.

EDICTO Rectificadorio

Con fecha 30 de enero de 2008 y fe de erratas del 5 de febrero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial la constitución de la Sociedad Anónima Infonegocios S.A. En tal publicación se ha deslizado un error, donde dice: Capital: \$ 85.000, representado por 6.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$ 10 cada una y 4 acciones preferidas, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$5.000 cada una. Suscripción: La socia MARÍA EUGENIA BIAIN, suscribe 4.661 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10 y 2 acciones preferidas, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$5.000, las cuales representan el 66,60 % del Capital Social; el Socio JAVIER ANTONIO COHEN suscribe 1.414 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10 y 2 acciones preferidas, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$5.000, las cuales representan el 28,40 % del Capital Social y el socio LEONARDO EZEQUIEL DESTÉFANO suscribe 425 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10, las cuales representan el 5 % del Capital Social. "Marketing directo e interactivo", debe decir: Capital: \$ 85.000, representado por 6.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$ 10 cada una y 2000 acciones preferidas, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10 cada una. Suscripción: La socia MARÍA EUGENIA BIAIN, suscribe 4.661 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10 y 1000 acciones preferidas, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10, las cuales representan el 66,60 % del Capital Social; el Socio JAVIER ANTONIO COHEN suscribe 1.414 acciones ordinarias,

nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10 y 1000 acciones preferidas, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10, las cuales representan el 28,40 % del Capital Social y el socio LEONARDO EZEQUIEL DESTÉFANO suscribe 425 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal \$10, las cuales representan el 5 % del Capital Social. Dejamos así salvado el error. En lo restante se ratifica el contenido de la publicación.

N° 8761 - \$ 143.-

TRANSPORTES EL CHASQUI S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Accionistas: Federico Vissio, de 24 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en San Martín N° 287 piso Uno depto. B de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 30.709.727, y Clarisa Barbero, de 23 años, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en Avenida España N° 340 de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 31.140.721. Fecha Instrumento Constitución: 01 de marzo de 2008. Denominación: "TRANSPORTES EL CHASQUI S.A.". Domicilio Social: calle Sebastián Vera N° 280 planta baja Local Uno de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Transporte de Mercadería: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, mudanzas, caudales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, importación de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios. b) Representaciones y Comisiones: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, gestiones de negocios. c) Servicios Agropecuarios: movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo de Duración: 80 años, contados desde inscripción en R.P.C. Capital Social: \$ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Federico Vissio DNI N° 30.709.727 suscribe 150 acciones por un valor nominal de \$ 15.000,00 y Clarisa Barbero DNI N° 31.140.721 suscribe 150 acciones por un valor nominal de \$ 15.000,00. Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Luis Alberto Barbero, de 50 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en San Martín N° 287 piso 6º dpto. "A" de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 12.334.890; DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Vissio, de 26 años, argentino, estudiante, soltero, domiciliado en San Martín N° 287 piso 1º dpto.

"B" de Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 28.808.803. b) Fiscalización: a cargo de uno o mas Síndicos Titulares e igual número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la Primer sindicatura. Representación de la Sociedad: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

N° 8283 - \$ 139.-

C.P.C. DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Vanessa Noemí Cowes, 20 años, argentina, estudiante, soltera, domicilio calle O'Higgins N° 2585 de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 32.680.871, Sofía Beatriz Cañete, 29 años, argentina, contadora pública, soltera, domicilio calle Dr. Jaime Gil N° 417 de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 26.369.873 y Jorge Miguel Paccini, 34 años, argentino, comerciante, casado, domicilio calle Pasaje Yaraví N° 465 de Río Cuarto (Cba.), DNI N° 23.436.259. 2) Fecha instrumento constitución: 26 de febrero de 2008. 3) Denominación social: "C.P.C. del Sur S.A.". 4) Domicilio social: calle Avenida Dr. Jaime Gil N° 417 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por intermedio de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De Transporte: transporte nacional e internacional de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito. Movimientos de cargas y servicios logísticos a empresas. b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos e insumos relacionados con la actividad transportista. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Plazo duración: 50 años contados desde inscripción en RPC. 7) Capital social: el capital social será de \$ 4.000, representado por 540 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: Vanessa Noemí Cowes suscribe 180 acciones por valor nominal de \$ 18.000, Sofía Beatriz Cañete suscribe 180 acciones por valor nominal de \$ 18.000 y Jorge Miguel Paccini suscribe 180 acciones por valor nominal de \$ 18.000. 8) Organos sociales: a) Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la

FE DE ERRATAS

INTELIMED SA

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del B.O. de fecha 22/4/2008, en el aviso N° 6584, por error donde dice: "... tratamiento médico - quirúrgico, físico, químico, psíquico y electrónico, con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter públicos o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales..."; debió decir: "... tratamiento médico - quirúrgico, físico, químico, psíquico y electrónico, con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter públicos o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive para el sistema de obras sociales..."; dejamos salvado dicho error.-

sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Jorge Miguel Paccini. Directora suplente: Sofía Beatriz Cañete, b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9) Representación y uso firma social: a cargo del presidente del directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del presidente o de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 9 de abril de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 7386 - \$ 165

AGROCOMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Los Sres. MATIAS BARTOLUCCI, D.N.I. N°32.929.098, argentino, soltero, nacido el día 24-07-1987, de profesión comerciante, con domicilio en calle Uruguay n° 873 de la localidad de Isla Verde (Cba.) y SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, D.N.I. N° 16.716.874, argentino, casado, nacido el día 19-08-1963, de profesión comerciante, domiciliado en calle Libertad N° 877 de la localidad de Isla Verde (Cba.), han constituido en Isla Verde (Cba.) con fecha 21-02-2008, la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Denominada: "AGROCOMERCIAL Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio real y legal en calle José María Paz s/n de la localidad de Isla Verde (Cba.). La Sociedad tendrá por objeto social; la comercialización y distribución de insumos y agroquímicos para el sector agropecuario, la compra y venta de productos agrícolas del país y la realización de actividades relacionadas con la explotación agrícola-ganadera; el acopio de semillas y frutos del país, semillero; la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con el agro: limpieza de semillas, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación terrestre y aérea; pudiendo además comprar o vender toda clase de productos, maquinarias, muebles, inmuebles rurales y urbanos, útiles e implementos relacionados o no con el objeto principal de la sociedad, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles, industriales, comerciales, agropecuarias y en general de cualquier otro objeto lícito que los socios acordarán comúnmente en el futuro inscribiéndose las modificaciones en el Registro Público de Comercio.- A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares. Bancos oficiales y privados creados o a crearse.- Comparecer en Juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner a absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitro o

arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones.- La sociedad tendrá una duración de 30 años a partir de la inscripción de la misma en el Reg. Públ. De Comercio con un capital de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50,000). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Socio SERGIO OSCAR BARTOLUCCI, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. Fecha de cierre del ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 7838 - \$ 155.-

AUTOELEVADORES Y APILADORAS S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: DACIO DAVID DARELLI, D.N.I. Nro. 20.178.654, de 39 años de edad, argentino, casado, de profesión empresario, con domicilio en Marcos Paz N° 2144 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, y GUILLERMO ARIEL CASTILLO, D.N.I. Nro. 23.461.169, de 34 años de edad, argentino, soltero, de profesión empresario, con domicilio en Aviador Camilotti N° 2371 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 24 de Enero de 2008. Denominación: AUTOELEVADORES Y APILADORAS S.A. Domicilio: Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 24/01/2008 se fijó el domicilio de la sede social en calle Aviador Camilotti N° 2371 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compraventa, Consignación, Permuta, Distribución, Locación, Importación y Exportación de Equipos Autoelevadores e Hidráulicos nuevos o usados, sus Repuestos y Accesorios y la Reparación de dichos equipos e Importación y Comercialización de Autopartes, aún las alcanzadas por normas de seguridad. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas suscriben el Capital Social conforme al siguiente detalle: a) El señor DACIO DAVID DARELLI suscribe cuatrocientas ochenta (480) acciones, o sea Pesos cuatro mil ochocientos (\$4.800.-) y b) El señor GUILLERMO ARIEL CASTILLO suscribe setecientos veinte (720) acciones, o sea Pesos siete mil doscientos (\$7.200.-). Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y mayor, menor o igual número de suplentes, durarán en sus funciones 3 ejercicios siendo reelegibles. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura es obligatorio elegir uno o más directores suplentes. Director Titular Presidente: Guillermo Ariel Castillo, D.N.I. Nro. 23.461.169 y Director Suplente: Dacio David Darelli, D.N.I. Nro. 20.178.654. Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los

artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. Cuando por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo N° 299 de la Ley citada, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y Suplente, durarán en sus funciones 1 ejercicio. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 8380 - \$ 175.-

TALLERES COLON SRL

Reconducción

Socios: Juan Carlos Motran, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, LE 7.995.560, comerciante y Ana María Palacios, argentina, mayor de edad, de estado civil casada, LC 5.881.072, comerciante, ambos con domicilio real en calle Dr. Emilio Coni N° 2524, de B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Fecha instrumento de constitución: 26/12/94. Denominación: "Talleres Colón SRL", con domicilio comercial en calle Manuel Podestá N° 2520, de B° Villa Páez, de la ciudad de Córdoba. Objeto social: continuación con la explotación de todo lo relacionado con el ramo de taller dedicado a la reparación de chapa y pintura de todo tipo de vehículos en general, venta de sus partes, componentes, repuestos, accesorios y realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: explotación de taller mecánico, reparación de todo tipo de vehículos, electricidad de los mismos y cualquier otra actividad relacionada al rubro "automotor" pudiendo asociarse con terceros o tomar representaciones, comisiones y distribución (tanto al por mayor, como así también al por menor) de los productos. Tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Plazo de reconducción: treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del señor Juan Carlos Motrán, quien revestirá el cargo de gerente, por la solicitud de baja de la señora Ana María Palacios, en su calidad anterior, de socia gerente de la misma. Fecha de cierre de los ejercicios: el 31 de diciembre de cada año. Oficina, 15 de abril de 2008. Jofré de Buteler, Prosec..

N° 7743 - \$ 79

LA NICOLEÑA S.A.

Elección Directorio

Por Acta N° 5 de Asamblea Ordinaria del 29 de febrero de 2008, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: Director Titular y Presidente: María Ofelia Sacchetta, DNI 13.372.324, con domicilio real en Av. Hipólito Irigoyen N° 150, Torre I, Dpto. 9 "B" Córdoba y como Director Suplente: Juan Carlos Sacchetta, DNI 10.377.803, con domicilio real en calle Río Primero N° 2007, B° Villa Argentina, Córdoba. Fijan como domicilio especial, en el local social de calle Río Primero N° 2007, B° Villa Argentina, Córdoba.

N° 7489 - \$ 35

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Elección de Directorio - Ratificación Asamblea

Por Acta N° 48 de Asamblea Ordinaria del 28/9/2007 se resolvió por unanimidad: a) designar, por 2 ejercicios, como Directores Titulares a: Carlos Heriberto Miretti, DNI N° 6.473.483, Alejandro Guillermo Miretti, LE N° 3.460.629 y Luis Alberto Miretti, LE N° 2.718.523 y como Director Suplente: Eduardo José Miretti, DNI N° 16.372.190. b) Ratificar en todos sus términos y contenido el Acta N° 47 de Asamblea Ordinaria de fecha 29/9/06 la cual aprobó, por unanimidad prescindir de la sindicatura conforme lo permiten el art. 12° de los estatutos sociales y el Art. 284° Ley 19.550, recuperando los accionistas sus facultades de fiscalización conforme a lo previsto en el art. 55° del mismo ordenamiento legal. Asimismo se resuelve por unanimidad, conforme lo prevé el art. Noveno de los Estatutos Sociales, designar hasta la finalización del mandato de los actuales directores, como Director Suplente a: Eduardo José Miretti, DNI N° 16.372.190. Asimismo por Acta N° 405 de Reunión de Directorio del 1/10/2007, se distribuyeron los cargos de los Directores Titulares elegidos en el Acta N° 48 de Asamblea Ordinaria de fecha 28/9/07 eligiéndose como Presidente a: Carlos Heriberto Miretti y como Vicepresidente a: Alejandro Guillermo Miretti.

N° 6941 - \$ 75

ROMA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Juzg. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Sec. N° 4. Fecha de constitución: 29/2/08. Socios: Mauricio Ariel Bruno, DNI N° 23.436.311, de 34 años, nacido el 30 de octubre de 1973, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado calle Carlos Norton N° 1085, Río Cuarto, Departamento Río Cuarto (Cba.) y Roberto Carlos De Angelo, DNI N° 26.508.690, de 29 años, nacido el 29 de mayo de 1978, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pasaje Villavicencio N° 1094, Río Cuarto, Departamento Río Cuarto (Cba.). Denominación: "Roma Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sede social: Carlos Norton N° 1085, Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a: A) Construcción: ingeniería, diseño y construcciones en general y participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales y/o internacionales: a estos efectos podrá otorgar garantías y/o avales, inclusive garantías reales, hipotecas y/o garantías de cualquier naturaleza, podrá contratar la mano de obra y/o adquirir los materiales. También podrán subcontratar todos los rubros necesarios para el alcance del objeto social que aquí se detalla. B) Servicios: prestar servicios a terceros, pudiendo a estos efectos contratar o subcontratar con terceros todos los servicios que le encarguen, especialmente realizar revocos finos o gruesos, pinturas, enyesados, terminaciones de paredes, techos, frentes, u otras tareas que se realicen en forma manual o mecánica, proveyendo o no los materiales y/o maquinaria necesarios. C) Comercial y financiera: para el logro del objeto social, la sociedad podrá realizar actividades comerciales y financieras mediante el aporte de capitales a cualquier tipo de entidad, suscribir aportes de capital, compra y venta de acciones, negociación de valores mobiliarios y cualquier

otro tipo de operaciones financieras lícitas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También, podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. E) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades y/o de fondos de inversión y/o proyectos de inversión, bajo cualquier forma jurídica que sea. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000) formado por 36 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas por: a) Mauricio Ariel Bruno la cantidad de 18 cuotas y b) Roberto Carlos De Angelo la cantidad de 18 cuotas. Administración y representación social - uso de la firma social: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Mauricio Ariel Bruno y Roberto Carlos De Angelo en el carácter de socios gerentes quienes harán uso de la firma social en forma conjunta. En caso de vacancia se designará como nuevo gerente por mayoría de capital presente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Oficina, 7 de abril de 2008.

N° 7649 - \$ 166

LA ESTACA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Juzg. Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. Sec. N° 4. Fecha de constitución: 18/9/2007. Socios: Rafael José Piussi, DNI N° 26.928.001, de 39 años de edad, nacido el 3 de agosto del año 1968, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle Deán Funes N° 435, Adelia María, Departamento Río Cuarto (Cba.), Dante Marcelo Piussi, DNI N° 21.625.234, de 37 años de edad, nacido el 22 de julio de 1970, argentino, soltero, domiciliado en zona rural, Adelia María, Departamento Río Cuarto (Cba.), Ceferino Edelmiro Piussi, DNI N° 22.507.889, de 34 años de edad, nacido el 6 de noviembre de 1972, argentino, soltero, domiciliado zona rural, Adelia María, Departamento Río Cuarto (Cba.), Exequiel Darío Piussi, DNI N° 23.932.970, de 32 años de edad, nacido el 10 de octubre de 1974, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Campo Las Estacas, zona rural, Adelia María, Departamento Río Cuarto (Cba.) y Mario Javier Piussi, DNI N° 27.897.315, de 27 años de edad, nacido el 15 de julio de 1980, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado en zona rural, Adelia María, Departamento Río Cuarto (Cba.). Denominación: "La Estaca Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sede social: Campo Las Estacas, zona rural, Adelia María, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos frutihortícolas y forestales, propios o de terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta

y/o acopio, y/o guarda, y/o depósito y/o fraccionamiento, y/o almacenamiento y/o distribución, y/o exportación de productos agropecuarios, frutihortícolas, forestales y frutos del país; faena de hacienda; fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la actividad agropecuaria, la compra y venta y/o distribución y/o exportación de semillas, forrajes, productos veterinarios, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, herramientas y artículos rurales que se relacionen con la actividad agrícola - ganadera, frutihortícola y forestal, transporte de cargas en general, nacional y/o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en especial al transporte de productos agropecuarios, de haciendas, cereales, frutas, verduras y frutos del país, pudiendo a estos efectos, asumir y explotar concesiones, licencias y/o permisos de líneas de carga nacionales y/o internacionales; operaciones inmobiliarias, comprar, vender, y administrar, propiedades urbanas y rurales, pudiendo subdividir, construir, lotear o fraccionar inmuebles, operaciones financieras, pudiendo a estos efectos recibir y otorgar préstamos constituir prendas e hipotecas, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o alquiler de títulos valores, acciones, bonos, papeles de comercio, constituir prendas, hipotecas, otorgar avales y garantías, fideicomisos, dar y tomar en leasing, excluyéndose expresamente las operaciones previas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público, ejercer representaciones, corretajes, mandatos, agencias y comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos y administraciones. Capital social: pesos sesenta mil (\$ 60.000), formado por 600 cuotas de \$ 100 cada una, suscriptas por: a) Rafael José Piussi la cantidad de 150 cuotas, b) Dante Marcelo Piussi la cantidad de 150 cuotas, c) Ceferino Edelmiro Piussi la cantidad de 100 cuotas, d) Exequiel Darío Piussi la cantidad de 100 cuotas y e) Mario Daniel Piussi la cantidad de 100 cuotas. Administración y representación social, uso de la firma social: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Dante Marcelo Piussi en el carácter de socio gerente. En caso de vacancia como gerente suplente se designa a Rafael José Piussi. Se considera como firma social la expresión de la razón social adoptada, estampada, impresa, manuscrita o mecanografiada, seguida de la firma del socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Oficina, 9 de abril de 2008. Ravetti de Irico, Sec..

N° 7653 - \$ 186

SEMILLERIA BELTRAMO S.A.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

1) Accionistas: Beltramo Edgar David, argentino, casado, DNI N° 24.457.329, nacido el 20/4/1976, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1808, de la ciudad de Arroyito (CP 2434) Provincia de Córdoba y Soraya Carina Destefanis, argentina, casada, DNI N° 22.357.912, nacida el 31/12/1971, de profesión ama de casa, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1808, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 29/2/2008. 3) Denominación: Semillería Beltramo S.A.. 4) Domicilio: 25 de Mayo N° 1808, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior,

las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, representación, distribución, acopio, consignación de semillas, forrajes, oleaginosas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo otro tipo de productos e insumos relacionados con la actividad agrícola. b) Importación y exportación de productos e insumos relacionados con su objeto. c) Realización de operaciones de canje agropecuario de productos e insumos relacionados con su objeto. d) Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, o de terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la explotación de tambos y sus derivados, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedichas. La integración en la producción, industrialización, comercialización juntamente con prestaciones de servicios de los alimentos que obtengan de la explotación. e) Prestación de servicios de laboreo mediante la utilización de maquinaria propia tales como servicio de siembra, fumigación, roturación, trilla. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y deberá contar con profesionales habilitados en los casos en que sea procedente. 6) Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria. 7) Capital: se fija en la suma de \$ 20.000, representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la Clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción. 8) Suscripción del capital: Beltramo Edgardo David suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A", nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, Soraya Carina Destefanis suscribe cien (100) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias de la clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. 9) Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. También se deberá designar como mínimo un director suplente y como máximo tres, por el mismo plazo. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley N° 19550. 10) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio. 11) Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura. Por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales y recabar del directorio los informes que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la Ley 19.550, la asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y otro suplente, quienes durarán un ejercicio en sus funciones, sin que ello implique la modificación de este estatuto. Prescinde de la sindicatura. 12)

Balance: el ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. 13) Designación Directorio: Presidente: Beltramo Edgar David, argentino, casado, DNI N° 24.457.329, nacido el 20/4/1976, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1808 de la ciudad de Arroyito (CP 2434) Provincia de Córdoba. Director suplente: Soraya Carina Destefanis, argentina, casada, DNI N° 22.357.912, nacida el 31/12/1971 de profesión ama de casa, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 1808 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, por el término de tres ejercicios.

N° 7679 - \$ 291.-

BETONMAC S.A.

Ampliando y completando la publicación de fecha 01/02/2008 bajo el aviso N° 276, se aclara que Por Acta Ratificativa - Rectificativa de fecha 27/02/2008 se consigna que el Artículo 5 del Contrato Social reformulado por Asamblea Extraordinaria de fecha 19/12/2007, quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), representado OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase A de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una; y MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase B de un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una.- El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, tipo de acciones, forma y condiciones de pago.- Dicha resolución deberá comunicarse a la autoridad de contralor, publicarse en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio."

N° 8801 - \$ 55.-

ALEA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato social de fecha 20/2/08 y acta social complementaria del 12/3/2008, se constituyó Alea S.R.L. con domicilio social en 9 de Julio 554, Piso Sexto, Departamento Tres, ciudad de Córdoba, siendo sus socios Nancy de las Mercedes Longo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21/9/1981, en Arroyito, Pcia. de Cba. DNI 28.639.712, domiciliada en calle Castro Barros 651, Arroyito, Pcia. de Córdoba y Jorge Rolando Terrone, nacido el 8/7/1947, en Capital Federal, DNI 7.997.393, soltero, argentino, domiciliado en calle Garibaldi 62 de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, comerciante. Objeto social: producir, fabricar, comprar, vender, exportar, financiar, importar, exportar, ya sea en forma directa al público o por mayor, toda clase de productos alimenticios en general, ya sean frescos o envasados, panificados, cárneos, sus derivados, artículos de limpieza, tocador, golosinas, bebidas, librería, juguetería, demás propias del rubro autoservicio de comestibles, por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, teniendo para ello la sociedad, plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, abarcando cualquier actividad comercial, industrial o financiera relacionada con la misma. A tal fin podrá integrar otras sociedades ya constituidas o a constituirse, transformar esta sociedad en anónima o en cualquier otro tipo y/o asociarse con terceros, y todas las instituciones y formas previstas por la ley 24441. Plazo de duración: tres (3) años a

contar desde el quince de febrero de dos mil ocho. Capital social: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000). Organos de administración - Representación legal y fiscalización: la dirección, administración y representación legal será ejercida por la socia Nancy de las Mercedes Longo quien es designada Gerente sin fecha de duración del cargo. Cierre del ejercicio: el treinta y uno de diciembre de cada año. Oficina, 14/4/2008. Becerra de Ceballos, Prosec..

N° 7789 - \$ 87

GUANTES BLANCOS SRL**Cesión de Cuotas Sociales**

Por Acta Ratificativa de fecha 18/3/08, suscripta el 18/3/08, los Sres. Víctor Alberto Pérez, DNI 12.874.470, y Andrés Alejandro Pérez, DNI 16.083.873, en sus condiciones de cesionarios de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad, ratifican en su totalidad lo acordado en el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 7/2/06. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Oficina, 3/4/08.

N° 7788 - \$ 35

SEDA S.A.**Elección de Directorio
Cambio de Domicilio Legal**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 31 de julio de 2006, se renovó el Directorio de Seda S.A. por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Sergio Antonio Giovanna, DNI 14.104.927, Director suplente: Ojardo Pedro Butto, DNI N° 6.441.677, presentes en el acto aceptan los cargos para los que fueron designados. Por Acta de Directorio N° 10 de fecha 5 de julio de 2006 se propone fijar como nueva sede social y domicilio legal de la sociedad la calle 25 de Mayo 271, Sexto Piso de la ciudad de Córdoba, esta modificación es aprobada por el Directorio.

N° 7658 - \$ 39

DUMCA S.A.**Aumento de Capital Social
Reforma de la cláusula cuarta del estatuto**

El Directorio de Dumca S.A. informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 5 de fecha 8 de mayo de 2007, Asamblea Unánime se aprobó el aumento de capital social mediante la emisión de 2.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, proveniente de la capitalización de saldos acreedores que la sociedad mantiene con los socios tanto en dólares como en pesos una parte y el resto mediante la distribución de utilidades en acciones, las mismas fueron suscriptas por el 100% de los accionistas en partes iguales e integradas de acuerdo al siguiente mecanismo. a) Con la capitalización de los saldos acreedores en pesos: \$ 28.837,36, por cada uno de los accionistas. b) Con la capitalización de los saldos acreedores en dólares: \$ 73.160 por cada uno de ellos computando, al día de la fecha y a estos fines un tipo de cambio de \$ 3,10 por cada dólar. c) Con la distribución de utilidades en acciones a cada uno de los accionistas \$ 495.602,64, en la misma asamblea se resolvió modificar la cláusula cuarta del estatuto quedando redactada de la siguiente manera: el capital social asciende a la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000) representado por tres millones (3.000.000) de

acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. Las acciones podrán conferir de uno a cinco votos por acción, según se determine al emitirlas. Para los casos contemplados en los Artículos 244 y 284 de la Ley 19.550, las acciones de voto plural solo contarán con un voto por acción. Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Departamento Sociedades por Acciones.

N° 7860 - \$ 99

DUMCA S.A.**Elección de Autoridades**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 13 de fecha 30 de abril de 2007, se eligieron los nuevos miembros del Directorio constituido como sigue: Presidente Américo Eduvilio Alladio LE N° 6.411.617, Vicepresidente Américo Leonardo Alladio, DNI N° 21.514.000, Directores titulares Marcos Enrique Alladio, DNI N° 21.513.916, Nicolás Alfredo Santiago Alladio DNI N° 23.295.007, María Victoria Alladio DNI N° 24.547.205, Director suplente Aurora Cleri María Giaccone LC N° 3.553.374, la autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos conferidos fijando domicilio especial en San Martín 120 de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 7859 - \$ 43

SERVIVENTAS S.R.L.**Cesión de Cuotas**

Por Asamblea Extraordinaria N° 13 de fecha 18 de mayo de 2001 la Sra. Rosa Alba Picat ratifica la adjudicación de cuotas sociales en virtud de la Sentencia de Divorcio N° 3 del 20 de febrero de 2001 de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de la firma Serviventas S.R.L. a favor del señor Marcelo Guillermo Malvasio. Aceptando acto seguido la cesión efectuada a su favor. Asimismo, la Sra. Rosa Alba Picat comunica su renuncia irrevocable e indeclinable al cargo de Gerente de "Serviventas SRL". En tercer lugar el socio Marcelo Guillermo Malvasio cede y transfiere tres (3) cuotas sociales el total que tiene de la sociedad "Serviventas SRL" a favor del Sr. Germán Avelino Ledesma, argentino, de 48 años de edad, nacido en Deán Funes, provincia de Córdoba, el 8/1/1953, casado en segundas nupcias, de profesión empleado, DNI N° 10.333.422, con domicilio en calle La Cabaña N° 1610 B° Los Nogales, ciudad de Jesús María, quien en uso de la palabra acepta la cesión y transferencia efectuada. A su vez por Asamblea Extraordinaria N° 17 de fecha 6 de diciembre de 2002 el Sr. Germán Avelino Ledesma cede y transfiere a favor del Sr. Juan Manuel Malvasio, argentino, de 18 años de edad, emancipado con escritura N° 407 de fecha 1/12/2002 nacido en Colonia Caroya, el 24/9/1984, soltero, de profesión comerciante, DNI N° 31.097.641, con domicilio en calle Salta N° 827 ciudad de Jesús María, quien expresa que acepta la cesión y transferencia efectuada a su favor. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Comercial 7ª Nom. (Conc. y Soc. N° 4). Oficina, 7 de abril de 2008.

N° 7841 - \$ 83

NOAL S.A.**VILLA MARIA****Elección de Directores y Síndicos**

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 10 de julio de 2007 y resolución del Directorio adoptada según Acta de Directorio N° 116 del 10 de julio de 2007, se designó directorio por tres ejercicios (2007, 2008 y 2009) quedando integrado por los siguientes Directores Titulares: Luis Alberto Allasia, DNI 20.804.219, como Presidente, Miguel Nossovitch, DNI 93.941.370, como Vicepresidente, Sergio Miguel Nossovitch, DNI 14.665.855 y Alberto René Allasia, DNI 6.602.820 y por las siguientes directoras suplentes: Edith Antonia Magrín, DNI 4.261.291 y Susana Alejandra Scardelletti, DNI 20.804.260. En la misma asamblea se designó como síndica titular a la Contadora Pública Marina Cecilia Fernández, DNI 27.161.517, matrícula del CPCE de Córdoba N° 10-13031-3 y como síndico suplente al Contador Público Rodolfo Alberto Mir, DNI 22.415.928, matrícula del CPCE de Córdoba N° 10-10301-2, ambos por el ejercicio 2007.

N° 7857 - \$ 35

TEVEGRAF S.A.**Edicto Rectificadorio**

En relación al aviso de constitución de sociedad anónima N° 133 (29/1/2008) de Tevegraf SA, se omitió consignar como dato adicional: Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 11/1/2008.

N° 7848 - \$ 35

**CARLOS Y RICARDO EMILIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA****ARROYITO****Constitución de Sociedad**

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Secretaría Marcela Palatini. Constitución de Sociedad: por contrato de fecha 18 de diciembre de 2007. Socios: Ricardo Omar Emilio, DNI 11.223.556, argentino, nacido el 14/5/1954, casado, comerciante, domiciliado en calle Urquiza 1557 de esta ciudad de Arroyito, y Carlos Emilio DNI 11.583.988, argentino, nacido el 8/8/1955, casado, comerciante, domiciliado en calle Rosendo Liendo 256 también de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Denominación social: "Carlos y Ricardo Emilio Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Güemes 138 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba. Duración: veinte (20) años. Objeto social: comprar, vender, distribuir, producir, fraccionar todo tipo de productos de almacén y supermercado con marcas o denominaciones propias o de terceros, ya sea por mayor y menor, pudiendo con esa finalidad realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello podrá adquirir, ceder, transferir, gravar, locar, donar, permutar y realizar la explotación en todas sus formas y/o comercialización, como también la importación y exportación, distribución y/o comercialización de bienes relacionados con su objeto social pudiendo para ello llevar a cabo asociaciones y/o uniones transitorias con particulares y/o empresas nacionales y/o extranjeras con aportes o recepción de capitales relacionados con las actividades relacionadas con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines, está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el

objeto social y que estén expresamente aprobados por la ley o este estatuto. Capital: pesos Ciento Noventa y Cuatro Mil (\$ 194.000) representado por Un Mil Novecientos Cuarenta (1940) cuotas sociales, de valor de pesos Cien (\$ 100) cada una. Ricardo Omar Emilio 970 cuotas sociales, Carlos Emilio 970 cuotas sociales, suscriptas e integradas por los socios. La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta. El uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. Of. 10/4/08. Palatini, Sec..

N° 7905 - \$ 131

**INGENIEROS CONSULTORES
ESPECIALISTAS SOCIEDAD ANÓNIMA****Asamblea General Ordinaria de
Accionistas N° 27 (30/10/07)**

Con fecha 30 de octubre de 2007, se reúnen en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 4209, los señores Accionistas de "Ingenieros Consultores Especialistas Sociedad Anónima" a los fines de celebrar la Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 30 de octubre de 2007 en la cual se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares, designando como tales por el término de dos ejercicios como Director Titular al Sr. Klein, Carlos Alberto DNI 5.828.631, Directoras Titulares a las Srtas. Klein, Gretel DNI 22.793.370 y Klein, Karin DNI 24.172.330 y en carácter de suplentes: Director suplente al Sr. Klein, Walter DNI 27.957.287 y Directora Suplente a la Sra. Lochedino, Susana Beatriz, DNI 5.184.076. Los directores, por acta de directorio N° 319 de fecha 30 de octubre de 2007 aceptaron su designación y distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Ing. Klein, Carlos Alberto, DNI 5.828.631, Vicepresidente: Klein Gretel DNI 22.793.370, Vocal titular: Klein, Karin DNI 24.172.330, Director suplente: Klein, Walter DNI 27.957.287 y Directora suplente: Lochedino, Susana Beatriz DNI 5.184.076.

N° 7849 - \$ 71

**VANDERHOEVEN AGRÍCOLA
SOCIEDAD ANÓNIMA****Elección de Autoridades**

Conforme lo establece el art. 141 de los Estatutos Sociales de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha siete de enero de dos mil dos, según consta en el acta de asamblea N° 26 y en el acta de directorio N° 282 de fecha nueve de enero de dos mil dos, resultaron electos para un nuevo período estatutario, Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven DNI 12.568.038, Vicepresidente: Manuel José Vanderhoeven, LE 3.850.776, Director Titular: Ana María del Rosario Hernández DNI 14.615.929, Director suplente: Hilda Ida Schmid LC 0.773.767, Síndico Titular: Cr. Héctor Luis Victorio Cornaglia DNI 10.050.948 MP 10-3731-7 y como síndico suplente. Contador Alejandro Rubén Massó DNI 14.615.794 MP 10-6925-5. El plazo de mandato es por un ejercicio y le corresponde hasta el 7 de enero de 2003. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 8070 - \$ 39

**VANDERHOEVEN AGRÍCOLA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Elección de Autoridades

Conforme lo establece el art. 141 de los Estatutos Sociales de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de enero de dos mil tres, según consta en el acta de asamblea N° 27 y en el acta de directorio N° 294 de fecha nueve de enero de dos mil tres, resultaron electos para un nuevo período estatutario, Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven DNI 12.568.038, Vicepresidente: Manuel José Vanderhoeven, LE 3.850.776, Director Titular: Ana María del Rosario Hernández DNI 14.615.929, Director suplente: Hilda Ida Schmid LC 0.773.767, Síndico Titular: Cr. Héctor Luis Victorio Cornaglia DNI 10.050.948 MP 10-3731-7 y como Síndico suplente: Contador Alejandro Rubén Massó DNI 14.615.794 MP 10-6925-5. El plazo de mandato es por un ejercicio y le corresponde hasta el 6 de enero de 2004. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 8071 - \$ 39

VANDERHOEVEN AGRÍCOLA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Conforme lo establece el art. 141 de los Estatutos Sociales de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha tres de enero de dos mil cinco, según consta en el acta de asamblea N° 29 y en el acta de directorio N° 318 de fecha seis de enero de dos mil cinco, resultaron electos para un nuevo período estatutario, Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven DNI 12.568.038, Vicepresidente: Manuel José Vanderhoeven, LE 3.850.776, Director Titular: Ana María del Rosario Hernández DNI 14.615.929, Director suplente: Hilda Ida Schmid LC 0.773.767, Síndico Titular: Cr. Héctor Luis Victorio Cornaglia DNI 10.050.948 MP 10-3731-7 y como Síndico suplente: Contador Alejandro Rubén Massó DNI 14.615.794 MP 10-6925-5. El plazo de mandato es por un ejercicio y le corresponde hasta el 3 de enero de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 8072 - \$ 39

VANDERHOEVEN AGRÍCOLA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Conforme lo establece el art. 141 de los Estatutos Sociales de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha cinco de enero de dos mil cuatro, según consta en el acta de asamblea N° 28 y en el acta de directorio N° 306 de fecha seis de enero de dos mil cuatro, resultaron electos para un nuevo período estatutario, Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven DNI 12.568.038, Vicepresidente: Manuel José Vanderhoeven, LE 3.850.776, Director Titular: Ana María del Rosario Hernández DNI 14.615.929, Director suplente: Hilda Ida Schmid LC 0.773.767, Síndico Titular: Cr. Héctor Luis Victorio Cornaglia DNI 10.050.948 MP 10-3731-7 y como Síndico suplente: Contador Alejandro Rubén Massó DNI 14.615.794 MP 10-6925-5. El plazo de mandato es por un ejercicio y le corresponde hasta el 5 de enero de 2005. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 8073 - \$ 39

VANDERHOEVEN AGRÍCOLA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Conforme lo establece el art. 141 de los Estatutos Sociales de la firma Vanderhoeven Agrícola Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de enero de dos mil seis, según consta en el acta de asamblea N° 30 y en el acta de directorio N° 331 de fecha nueve de enero de dos mil seis, resultaron electos para un nuevo período estatutario, Presidente: Jorge Alberto Francisco Vanderhoeven DNI 12.568.038, Vicepresidente: Manuel José Vanderhoeven, LE 3.850.776, Director Titular: Ana María del Rosario Hernández DNI 14.615.929, Director suplente: Hilda Ida Schmid LC 0.773.767, Síndico Titular: Cr. Héctor Luis Victorio Cornaglia DNI 10.050.948 MP 10-3731-7 y como Síndico suplente: Contador Alejandro Rubén Massó DNI 14.615.794 MP 10-6925-5. El plazo de mandato es por un ejercicio y le corresponde hasta el 6 de enero de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 8074 - \$ 39

PATAGONIA TRADING CO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN: 06/02/2008. SOCIOS: LUIS ALBERTO ALLASIA, D.N.I. 20.804.219, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de junio de 1969, con domicilio real en calle Elpidio González N° 365 de esta Ciudad de Villa María; JORGE LUIS MANSUR, D.N.I. 18.530.989, de nacionalidad argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 30 de diciembre de 1967, domiciliado en calle Derqui N° 390 de esta ciudad de Villa María; y Miguel Nossovitch, D.N.I. 93.941.370, quien actúa en este acto en representación de SERGIO MIGUEL NOSSOVITCH, D.N.I. 14.665.855, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1962 con domicilio real en 382 Avenue Robin, Beaconsfield, Qc. H9W 1R8, Canadá, acreditando la personería que invoca con copia certificada del Poder General Amplio otorgado por Escritura Número Setenta y uno, Sección B, labrada en la ciudad de Villa María de esta Provincia de Córdoba con fecha 13 de noviembre de 2001 ante el Escribano Público Sergio Guillermo Lozita, Adscripto al Registro número Trescientos noventa y ocho. DENOMINACION: "PATAGONIA TRADING CO S.A.". SEDE y DOMICILIO: en Ruta Provincial N° 2 de la ciudad de Villa María (entre Ruta Provincial n° 4 y Avda. General Savio), Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa Años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, transformación, fabricación y/o industrialización a partir de la leche de productos y subproductos tales como: quesos, leche en polvo, leche con aditivos, manteca, crema, suero, yogurt, dulce de leche, caseína y postres, ya sea que la actividad consista en la elaboración total de dichos bienes o que implique solo una etapa del proceso productivo, actividades que podrán ser desarrolladas tanto en establecimientos propios como de terceros. Mediante la elaboración, transformación, fabricación y/o industrialización de

biocombustibles. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, conservación, depósito y/o distribución de productos derivados de la leche del tipo de los que se enuncian en el apartado anterior, ya sean de producción propia como adquiridos a terceros, al igual que de cualquier otro producto o subproducto vinculado con la alimentación, tanto se trate bienes que se encuentren en estado natural como luego de haber sufrido procesos de conservación o transformación, tales como: vinos, aceitunas, miel, especias, frutas secas, jugos de frutas y preparados de frutas, cereales y carnes. El detalle precedente no es taxativo. El acopio de cereales y oleaginosos. La compra, venta, permuta, importación, y/o exportación de insumos y equipos y maquinarias para la industria láctea. La compra, venta, permuta, importación, y/o exportación de insumos para la actividad agropecuaria, tales como agroquímicos y semillas. INMOBILIARIAS: A través de la realización de las siguientes operaciones con bienes inmuebles urbanos o rurales: compra, venta, permuta, locación, urbanización, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda o con otro destino; operaciones comprendidas en la ley 13512 de Propiedad Horizontal; administración de propiedades. CONSTRUCCIONES: La construcción, instalación, mantenimiento y reparación, de plantas para la industrialización de leche y sus derivados y de cualquier otro producto o subproducto relacionado con la alimentación, inclusive bajo la modalidad de venta denominada "llave en mano". La realización de construcciones destinadas a la explotación tambera, agrícola y ganadera. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa de establecimientos ganaderos de cría e invernada y de tambos de todo tipo de haciendas; la producción de cereales, oleaginosos y forrajes; la producción vitícola y olivarera, todo ello ya sea en establecimientos propios o ajenos. El desarrollo de igual tipo de actividades a través de contratos de aparcerías y de aportes fiduciarios a fideicomisos. TRANSPORTE: Mediante el transporte de cualquier tipo de producto, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones de financiación relacionadas con el objeto. También podrá efectuar aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de Pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) representado por TRESCIENTAS (300) ACCIONES de Pesos CIEN (\$100,00) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. No regirá lo dispuesto en el primer párrafo del art. 188 de la ley 19550. Las precitadas acciones son suscriptas totalmente en este acto de la siguiente manera: a) El Sr. Luis Alberto Allasia suscribe la cantidad de Cien (100) acciones por un valor nominal total de Pesos Diez mil (\$ 10.000); b) El Sr. Jorge Luis Mansur suscribe la cantidad de Cien (100) acciones por un valor nominal total de Pesos Diez mil (\$ 10.000); y c) El Sr. Sergio Miguel Nossovitch suscribe la cantidad de Cien (100) acciones por un valor nominal total de Pesos Diez mil (\$ 10.000). ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea

Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno más directores suplentes será obligatoria. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y en caso en que su número lo permita un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero con iguales facultades en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: LUIS ALBERTO ALLASIA, D.N.I. 20.804.219. DIRECTOR SUPLENTE: JORGE LUIS MANSUR, D.N.I. 18.530.989.- REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente -en caso de ser designado- indistintamente. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de la Sindicatura adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31 de Marzo de cada año.-

N° 8143 - \$ 335.-

CITO S.A

Renuncia a la Vice presidencia

Socios: Antonio Alberto Delich, argentino, D.N.I.8.410.613, de 56 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en Av.San Martín N° 2170 y Cira Marcela Frattín, argentina, D.N.I.12.669.046, de 50 años de edad, casada, ama de casa, con domicilio en Av.San Martín N° 2170, ambos domicilios de V. Carlos Paz, Pcia. de Cba.- Directores: Los supra citados en carácter de presidente y vice-presidente, respectivamente y los directores titulares: Alejandro Esteban Delich, argentino, D.N.I.25.964.317, de 30 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Av. San Martín N°2170, V. Carlos Paz, Pcia. Cba.; Daniel Alberto Delich, argentino, D.N.I.27.336.833, de 27 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Lindor Ferreyra N° 431, ciudad de Cba, Pcia.de Cba. y Cira Marcela Delich, argentina, D.N.I.29.676.005, de 24 años de edad, soltera, comerciante, con domicilio en Av. San Martín N° 2170, V. Carlos Paz, Pcia. Cba. Fecha de Reunión de Directorio: 7 de diciembre de 2007, se acepta la renuncia de la Sra. Cira Marcela Frattín a su cargo de directora titular y Vicepresidente.-Fecha Asamblea Ordinaria: 14 de Diciembre de 2007, queda conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Antonio Alberto Delich, Directores Titulares: Alejandro Esteban Delich, Daniel Alberto Delich y Cira Marcela Delich . Duración del cargo: hasta completar el mandato que finaliza el 14/06/2009.

N° 8192 - \$ 67.-

UNITEX S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Marcelo Gustavo Saggiorato, argentino, 41 años, domicilio Av. O'Higgins N° 5390, Fortín del Pozo, ciudad de Córdoba, DNI

18.013.789, casado, comerciante, María Inés Russo, argentina, 40 años, domicilio Av. O'Higgins N° 5390, Fortín del Pozo, ciudad de Córdoba, DNI 20.073.014, casada, comerciante. Fecha instrumento: 7/3/08; Denominación: Unitex SRL. Sede social: Av. Revolución de Mayo N° 1891, B° Colón, ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: 20 años desde su inscripción en el R.P.C.. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: A) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzados y accesorios en todas sus formas. B) Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, consignación, representación, comisión y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, de calzados y de accesorios, fibras tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) formado por seiscientos (600) cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas: Marcelo Gustavo Saggiorato, trescientas (300) cuotas sociales, que representan \$ 30.000 y María Inés Russo, trescientas (300) cuotas sociales, que representan \$ 30.000. El capital se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración - Representación: Marcelo Gustavo Saggiorato, revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Of. 9/4/08. Secretaría Marcela Susana Antinucci.

N° 8062 - \$ 103

GRUPO IMPERIO S.A.

Constitución de sociedad

Constitución: 1/03/2007 y Actas rectificativas del Estatuto Social de fecha 27/04/2007; 8/08/2007, 19/02/2008 y 14/04/2008.-Socios:Raúl Luis Giordanengo, D.N.I. 8.363.176 argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, con domicilio en Bs.As. 1537; Miguel Angel Giordanengo, D.N.I. 10.050.929, argentino, casado, de 54 años de edad, comerciante, con domicilio en Castelli N°11, 1° Piso y Ricardo Antonio Giordanengo, D.N.I. 12.388.520, argentino, casado, de 49 años de edad, comerciante, con domicilio en San Roque N° 357, todos domicilios de V.Carlos Paz, Pcia.Cba..Denominación: Grupo Imperio S.A. Sede y domicilio: Av.Cárcano N° 1245, P.A., de V.Carlos Paz, Pcia. Córdoba.- Plazo: 50 Años a partir de la inscripción en el R.P.Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, el desarrollo y explotación de todo tipo de actividades agrícolas y ganaderas sea en predios propios o de terceros. También podrá dedicarse a la preparación, fabricación, venta y distribución de cualquier sustancia cuya base de preparación esté constituida por productos de origen vegetal y/o mineral y a la prestación de servicios con maquinarias agrícolas y viales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$450.000, representado por 450 acciones de \$1.000 valor nominal c/u, Ordinarias de la Clase "A", nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Raúl Luis Giordanengo suscribe 150 acciones, que equivalen a \$ 150.000. Miguel Angel Giordanengo, suscribe 150 acciones que equivalen a \$150.000 y Ricardo Antonio Giordanengo suscribe 150 acciones que equivalen a \$ 150.000. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios .La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Designación de Autoridades: Presidente Raúl Luis Giordanengo, D.N.I. 8.363.176; Vicepresidente: Miguel Angel Giordanengo, D.N.I. 10.050.929; Director Suplente: Ricardo Antonio Giordanengo, D.N.I. 12.388.520. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cuando por aumento del capital se excediera el monto establecido en el inc. 2° del art. 299 L.S. la asamblea que resuelva dicho aumento de capital deberá designar un síndico titular y otro suplente, duraran 1 ejercicio. La prescindencia de la Sindicatura fue resuelta por el Acta Constitutiva de la Sociedad. Ejercicio Social: el 31/03 de cada año. Córdoba, Abril de 2008.

N° 8193 - \$ 127.-